

Expediente: 709/15

Carátula: COSSIO RAUL EVARISTO C/ HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 709/15



H105021581020

JUICIO: COSSIO RAUL EVARISTO c/ HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA s/ AMPARO. EXPTE. N° 709/15

San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2024.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito y no resultando aplicable respecto de la documentación detallada la normativa del Art 35 Ley 5480 : Devuélvase la documentación detallada, por intermedio de Mensajería, al Honorable Tribunal de Cuentas de la de la Provincia de Tucumán. A tal fin, una vez firme el presente proveído, líbrese oficio .

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.